

La Escuela De Artes y oficios.

La Escuela de Artes y Oficios a llegado a ser el tema de actualidad. La prensa y las reseñas de las sesiones de las Cámaras ocupan, a cual más, sus colunxas con apreciaciones más o menos poco halagadoras para la administración del establecimiento.

Pero en esas apreciaciones existe una marcada divergencia c n respecto a la designación de los culpables del estado actual de desorden administrativo, en que todos están de acuerdo.

En la prensa y en la Cámara de Diputados se culpa a la Dirección del establecimiento, cuyaz incapacidad se ha traducido en falta de contabilidad, excesi de gastos, etc.

En el Senado se ha hablado de politiquerías, en la Junta de vigilancia qu dificulta la buena marcha de la Escuela.

Parece que la politiquería es difícil de probar porque los señores senadores se contentan con enunciar el hecho.

El diputado señor Saavedra leyó, en cambio, el informe del inspector de oficinas fiscales señor Rehifo, que demuestra claramente, que en el mejor de los casos el Director de la Escuela no sabía darse cuenta del contabilidad del establecimiento a su cargo, y que la Junta de Vigilancia hizo cuanto estuvo de su parte por detener la anarquía administrativa que se notaba en él.

El desacierto en el manejo de los fondos de las Escuela no puede haber quedado más en descubierto, pero ahora surge una cuestión de no menos importancia. Nos referimos a la forma de instrucción que se debe dar a los alumnos.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones, la instrucción se ha resentido en primer lugar de falta de método; se ha tebdudi excesivamente en la teoría en los primeros años de enseñanza.

En cambio, los años destinados a la práctica que vienen en seguida no los aprovechan la mzyoría de los alumnos porque el curso es pagado y, en consecuencia, pocos son los que se resignan a hacer el sacrificio de su dinero por practicar en el establecimiento, cuando en cualquier taller pueden practicar recibiendo, al mismo tiempo, el pago de su trabajo.

Es, pues, necesario-ya que se va a entrar a corregir los defectos de administración de la Escuela-preocuparse también de subsanar estos defectos en la enseñanza de los alumnos, que tienen tanta importancia como los primeros.

De nada sirve la Escuela si no cumple con su principal objeto, que es producir alumnos preparados para ganarse la vida y ayudar al progreso del país.

J.P.